



EXP. Nº: CSE/9999/1101116291/23/PAS

DENOMINACIÓN: SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DURANTE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PLANTA DE PSIQUIATRÍA Y PLANTA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DEL H.G.U. MORALES MESEGUER.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS”.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D^a. M^a Antonia Micol Ródenas
Técnico Consultor de la Secretaría
General Técnica del SMS.

VOCALES:

- En representación del Servicio Jurídico, D. José Enrique Sánchez Pérez.
- Interventor Delegado en el SMS, D. Antonio Giménez Moya.

SECRETARIO:

D. Javier Molina Milanés
Jefe de Sección del Servicio de
Obras y Contratación del SMS.

En Murcia, a 10 de abril de 2024, siendo las 09:15 horas, en la Sala de Juntas del Servicio Murciano de Salud, Edificio HABITAMIA sito en C/ Central, 7 (Espinardo 30100 - Murcia) Planta 6^a, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, en los términos previstos en el art. 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público –LCSP- en relación con el art. 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y a los efectos del art.64 de la LCSP, los miembros que constituyen la presente Mesa, declaran expresamente que no concurre conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, informando en su caso, al órgano de contratación de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pudiera producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación.





En primer lugar, se da lectura al anuncio de licitación constatando la Mesa que a dicha contratación se ha presentado las siguientes empresas:

Lote		Documento	Solicitante	Estado
0		B30168058	ACE EDIFICACION S.L.	Presentada
		B08658601	ECA Grupo Bureau Veritas	Presentada

A continuación se procede a la apertura y examen de la documentación requerida en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

En primer lugar se comprueba si las ofertas recibidas han tenido entrada dentro del plazo de presentación establecido, confirmándose que ha sido así.

En segundo lugar, una vez abierto el SOBRE A, y revisado su contenido se observa que consta la documentación requerida para el proceso de licitación de forma correcta, por lo que los licitadores son admitidos definitivamente.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el art. 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

